



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, con motivo de la Ley N° 27.260 de creación del Programa Nacional de Reparación Histórica para Jubilados y Pensionados,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 21 de diciembre de 2017- la Resolución N° 3309/2017, de fecha 3 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señora María Elisa Barbicola que fue designada efectiva, se contrate al señor Lucas MAINARDI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Quilmes.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 769/772 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION